SUSCRIPCION

España . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . 2'25 íd.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 íd.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, viernes 23 de Octubre de 1903 — Núm. 206

El futuro Ayuntamiento

Lo que debe ser y lo que debe hacer

II

Es tan compleja la misión de los Municipios, que aún con todas las trabas del cacareado centralismo, de ellos depende el porvenir y el bienestar y la prosperidad de su término y de sus pobladores.

Consecuencia de lo que debe ser es lo que debe hacer. Según sus componentes es su resultancia: de las premisas se saca la conclusión. Según los hombres serán las obras: á tales concejales, tal municipio. En una palabra, la eterna reproducción del dime de quien se acompañas y te diré quien eres.

Los Municipios tienen señaladas sus atribuciones y precisamente para que no las traspasen y abusen, invadiendo otras esferas, es por lo que se las limita y se las sujeta á cierta inspección por el Estado. De reunir en absoluto facultades ejecutivas, en épocas de composición heterogénea ó de unidades averiadas, el pequeño cantón—que otra cosa no sería—crearía el nepotismo mas vergonzoso y soez, porque reflejaría pasiones y miserias. Bien están como están hoy, suprimiendo algo de la dilatoria burocracia.

La policía urbana y la policía sanitaria son dos extremos á que debe dedicar su atención.

Palma es hoy población sin higiene, sucia, foco de endemias, porque las enfermedades han arraigado; pudiendo ser por su posición, Ciudad limpia y sana, hermosa, que entrara por los ojos, una tacita de plata, en fin, como dicen de Cadiz.

Palma rindiendo un 17'50 por 100 de mortalidad de tísicos, es un padron de ignominia, aquí donde el mar y el bosque, que nos rodean, llevan á los pulmones aires puros y sanos. Prueba fehaciente de que son estos aires impotentes para desalojar las emanaciones putridas que se desprenden de cloacas; de criaderos de cerdos, gallinas y conejos; de depósitos de trapos sucios; de calejas hediondas; de inmundas habitaciones, más semejantes á pocilgas que á lugar habitable por humanos.....

¡Y aún ha habido autoridad que ha dicho publicamente que Palma es limpia!

Ahí están las disposiciones escritas sobre industrias molestas, perjudiciales é insalubres ¿Porqué no se aplican?

Es una cosa que debe hacer el futuro Ayuntamiento. Lo primero nos permitimos decir.

¡Las aguas! He aquí el gran problema; he aquí la cuestión. Lo anterior puede hacerse sin estas, lo demás de policía urbana y sanitaria es imposible sin aguas.

No queremos saber lo que corresponde por habitante de Palma, porque de estamparlo nos avergonzaríamos. Alguien nos ha dicho que no llegan á 20 litros. ¡Si no hay para la limpieza y uso individual!

Mientras una población no tenga por lo menos 100 litros diarios por habitante, no puede ser limpia, ni puede ser sana. El agua es el todo. Sin agua es dinero tirado el hacer alcantarillas; peor, es dañino y perjudicial; por ello somos opuestos á que se sigan construyendo estas, focos perennes de remoción microbiana. Sin agua la higiene social es imposible, la limpieza pública será deficiente, la sanidad deméstica poca.

Los pueblos que quieren modernizarse, y esta es nuestra tendencía, lo primero que buscan es agua ¡un diluvio á ser posible! Ved como se agita la opinión pública en Barcelona á pesar de las sociedades Dos Rius y Llobregat y el acueducto en construcción de Moncada; ved Madrid preocupada porque se agrieta uno de los dos Depósitos de Isabel II. Una y otra Ciudad van á buscarla á muchos kilómetros, porque están convencidos de que *ciudad sin agua, ciudad muerta*.

Esta es otra de las cosas, la mas importante, de las que debe hacer el Ayuntamiento.

Aquí no hay Mercados, ni Pescadería, ni Matadero, ni Lavadero público decente. ¿Porque? Porque no hay agua. Y sin esta no podemos soñar en aquellas.

Debe también hacer el Ayuntamiento algo en pro de la alza injustificada de los precios de los artículos de primera necesidad y procurar no se sofistiquen estos. La moral en la expendición, en este terreno, debe alcanzarse con una vigilancia tenaz y una sanción firme. Palma es hoy quizá la plaza mas cara de España y no guarda relación el jornal medio establecido con los elementos de vida material.

Y á la vida del espíritu también debe contribuir el municipio—Se ha agitado recientemente la cuestión sobre una Escuela Modelo é irrisoriamente en los presupuestos se la destinan 10.000 pesetas ¡Ni para pago de Arquitecto! Las escuelas públicas están á la altura... de España y en esto hemos de ser una excepción: procurar modestamente conseguir edificios municipales propios, donde el alumno encuentre los elementos pedagógicos del dia, sobre todo la higiene, que al conservar el cuerpo conserva la inteligencia.

Esto es lo principal que debe hacer el Ayuntamiento de Palma y esto es lo que deben proponerse los señores que van á la lucha electoral para llevar á él algo nuevo, que corrija las deficiencias del actual.

Nunca debería el futuro Ayuntamiento hacer abdicación de servicios en pro de una economía mal entendida, á lo que se ha dado en llamar ¡verguenza da decirlo, por lo ignorante é incomprensible! administración municipal.

Los ediles actuales que se jactan de esto merecerán siempre una conmiseración respetuosa del vecindario. Se marchan sin haber hecho nada; decimos mal, habiendo hecho el daño de una tala salvaje en la Rambla y contribuido á acaparar dinero, á costa de la salud y de la higiene y del prestigio de la Ciudad.

Agua, sobre todo agua; la desaparición de los focos de infección, como son las industrias insalubres y perjudiciales; trenes de desinfección y de extinción de incendios, Matadero, Mercado, Pescadería aneja y Lavaderos, todo asequible con agua; beneficencia domiciliaria y permanente; vigilancia y dependencia municipal bien retribuida; estética urbana y Pedagogia: á esto debe dedicar sus afanes el futuro Ayuntamiento, y á conseguir algo que deje un recuerdo de su gestión, ya que es labor de años todo el programa, que ha de desarrollarse á medida que la Palma futura, la Palma nueva y moderna, se levante sobre las ruinas de la actual, vieja, caduca, sin historia artística ni arqueológica.

Los tres presidentes

El del Senado



General Azcárraga

***

El del Congreso



D. Francisco Romero Robledo

***

El del Gobierno



D. Raimundo Fernández Villaverde

Contestando...

Al "Diario de Mallorca,,

Vuelve ayer de nuevo este ilustrado colega á dedicarnos extenso espacio. Nos place que asi sea y aunque interesen hoy muy poco al público las polémicas entre periódicos, fuerza es que nos dispensen nuestros lectores, siquiera por otra vez, estampando pocas líneas para contestar al *Diario de Mallorca*, con quien no hemos de contender y solo para complacerle, más que con lo que nos pregunta.

No sacaremos á colación lo por nosotros dicho á raiz de los sucesos de Bilbao y lo qne posteriormente se sirvió mandarnos—y publicamos gustosísimos—*Desde la meseta* el distinguido escritor que bajo este título nos remite artículos, porque estén en la conciencia de cuantos nos leen.

La noción jurídica bien se ve que la desconoce el colega, siquiera el último escrito aparezca redactado por persona más ducha y perita que el que escribió el primero.

En circunstancias normales la autoridad debe siempre mantener los derechos constitucionales y hacerlos respetar por quien los ejerza; pero, cuando se traspasa el límite racional, los medios coercitivos sustituyen á estos. Por esto nuestro colaborador, que es un distinguido Abogado de la Corte, paisano nuestro, y muy relacionado y querido en altas esferas eclesiásticas, exponía el concepto de que habiendo llegado la excitación á un grado extremo entre los clericales y anticlericales de Bilbao y no sabiendo ya ni unos ni otros lo que eran ni lo que debían ser—pacíficos ciudadanos en el pleno uso de derechos constitucionales—había que cortar por lo sano. ¡Ni motines, ni mitines!

¿Y cómo puede ser otra cosa? Si la ley no tuviera á su lado la fuerza y la autoridad para hacerla aplicar, cumplir y respetar ¿para qué serviría? Ella refrena cuando prohibe, ella ampara cuando permite, siempre preceptiva, siempre moral, siempre en consonancia con la profesión de fe del Estado.

Y nosotros anteriormente habíamos dicho que se había vulnerado la Constitución, en su artículo 13, negando el derecho de reunión y de manifestación, añadiendo que con esto el Estado había reconocido su impotencia.

¿Cómo se compagina esto, que el estimado *Diario* califica atrevidamente de renuncio? Sencillamente; por el estado jurídico, y social si se quiere, en que se habian colocado los ciudadanos bilbaínes manifestantes: ya fuera de la Ley, ya desconocida esta, burlada y escarnecida, debía venir la sanción correspondiente ¡ni motines, ni mitines! Una cosa es la filosofía y otra la historia de los hechos.

En cuanto á la ortodoxia del artículo incumbe al *Diario de Mallorca*, demostrar que no existía. Precisamente en este terreno, por ser quien es nuestro colaborador, á ciegas y sin visar cuartillas podemos mandárselas á las cajas: es tan católico, tan apostólico y tan romano, como los que escriben en el distinguido periódico local.

Aquí terminamos. El *Diario de Mallorca* que juzga bien nuestros sentimientos, no logrará hacernos confesar error alguno, contradicción de ideas; fué la nuestra una apreciación jurídica, emanada de los preceptos legales, ni mas ni menos que la formulada y expuesta por quien nos escribe *Desde la meseta*; el colega no nos convence pretendiendo demostrarnos lo contrario.

Por lo demás, nos place ver que el colega acude al terreno de las ideas: en el de los hechos, quizá discreparíamos y con toda seguridad en este caso especial concreto.

De Agricultura

Algo de química agrícola

El fenómeno de la nutrición de las plantas, al que debe sin duda alguna estar subordinado el sistema de abonos es en general poco conocido de los agricultores con no pequeño detrimento muchas veces de la cosecha.

Los vegetales absorben ázoe, fósforo, potasa, cal, hierro, magnesia, carbono, oxígeno, hidrógeno, azufre, cloro, sílice, manganeso y sodio.

Esta absorción se verifica en proporciones distintas en cada planta y aún en cada parte de ella, y unos vegetales son más azoados que otros, y el trigo lo es en proporción mucho mayor que la paja; pero de todos modos, para la nutrición perfecta de los vegetales se requieren todos estos elementos.

Diez de ellos se encuentran siempre en mayor ó menor proporción, ya en la tierra ó en el aire; pero el ázoe, el ácido fosfórico, la potasa y la cal, ó no existen ó lo están solo en pequeñas é insuficientes proporciones en los terrenos, ó no son asimilables por la forma en que se presentan, siendo en estos casos necesaria la modificación de esos elementos nutritivos ó la incorporación á la tierra por el abono.

La potasa, de existir en la forma de piedra dura é insoluble en el agua, no podrá entrar en las raicillas de las plantas, y será preciso agregarla, en forma asimilable, la cal, falta en muchos terrenos, y el ácido fosfórico no existe en los suelos de los que se han sacado muchas cosechas.

El ázoe, que se encuentra con abundancia en el aire, no es asimilable, siendo preciso transformarlo en ácido nítrico, y entonces, combinado con la potasa, la sosa ú otra base, forma los nitratos de potasa ó de sosa, que se disuelven fácilmente asimilándose al organismo vegetal.

El fenómeno de la nitrificación del ázoe y de su absorción por las plantas, ha sido estudiado especialmente por M. Dehérain, y son microbios los que operan esta transformación como los que producen la fermentación del vino y la cerveza.

Estos microbios se colocan en la raíz de las leguminosas, donde forman pequeños nudos, y por esto, algunas plantas, como el trebol y la alfalfa, absorben fácilmente el ázoe del aire, sirviendo luego de excelente abono para las tierras.

De lo dicho se infiere cuán útil es el estudio químico de los terrenos para obtener de ellos los rendimientos que pueden lograrse con un sistema de abonos adecuado, y cuanto interesa auxiliar en sus trabajos á los agricultores, difundiendo además esta clase de conocimientos.

De la prensa francesa

Información extranjera

Colombia

Según el texto de la enmienda adoptada por el Senado Colombiano al tratado del Canal de Panamá, Colombia pide que los Estados Unidos entreguen 25 millones de dollars y reconozcan los territorios que atraviesa el Canal, como continuación del límite de Colombia.

Estados Unidos

Los créditos que el Secretario de Marina se ha decidido á pedir al Congreso, se elevan á 102 millones de dollars, para el año de 1904.

Noruega

Se han abierto ya las sesiones parlamentarias en el Storthing.

Abrió la sesión el rey Oscar, el cual en su discurso anunció que las negociaciones entabladas por las potencias para la formación del tribunal de Arbitrajes tocan ya á su término.

Alemania

Le asegura que respondiendo á la comunicación enviada por el rey Pedro I, de Servia, demostrando el deseo de visitar la Corte de Alemania, el Emperador Guillermo ha contestado que rehusa recibir á un rey de asesinos.

El Gobierno ruso habrá hecho una respuesta análoga.

En Metz (Alsacia y Lorena) han ocurrido graves desórdenes con motivo de la incorporación á filas de 50 reclutas alsacianos de orijen francés.

Parece ser que al ser conducidos á la estación por un sarjento alemán, encargado de su custodia, se negaron á obedecerle, en vista de lo cual este se echó el fusil á la cara con ademán de disparar, más fué desarmado y maltratado por los reclutas, quedando en estado grave.

Un destacamento de soldados los redujo á prisión y seran juzgados sumarísimamente.

La cuestión de Oriente

Las últimas noticias que tenemos de la insurrección balkánica son las siguientes:

—Entre las estaciones de Demizhizsar y Sariguel fué volado un tren por medio de la dinamita.

El maquinista resultó gravemente herido en ambas piernas.

—Un destacamento insurjente atacó á dos batallones turcos que se hallaban de guarnición en Moussakney, quedando estos derrotados, con muchas bajas.

—Ha llegado á Salónica una comisión de la Cruz Roja para socorrer á los Macedonios, víctimas de la represión turca.

Dicha comisión tiene un carácter semi-oficial y funcionará protegida por el cuerpo consular.

—Parece ser que á consecuencia de las negociaciones entabladas entre los gobiernos búlgaro y turco, el primero ha acordado el licenciamiento de 10 mil hombres que fueron puestos en armas el mes último.

El gobierno otomano por su parte licenciará 20.000 hombres.

Militares

Alcances de repatriados

El gobernador militar de Valencia nos participa que en muchas Comisiones liquidadoras de aquella región militar existen de tiempo liquidados los alcances de muchos individuos que, á pesar de las reiteradas gestiones practicadas para que se presenten á percibirlos, no lo han hecho.

Para que puedan llegar á conocimiento de los interesados y puedan reclamar directamente á sus Comisiones, publicamos á continuación un estado de las Comisiones de los Cuerpos y residencia de las mismas.

Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de la Princesa (Alicante).

Idem id. del primer batallón del regimiento de Mallorca (Valencia).

Idem id. del primer batallón de Guadalajara (Valencia).

Idem id. del primer batallón de Sevilla (Cartagena).

Idem id. del primer batallón de Tetuán (Valencia).

Idem id. del primer batallón de España (Cartagena).

Idem id. del primer batallón de Otumba (Castellón).

Idem id. del primer batallón de Vizcaya (Alcoy).

Idem id. del primer batallón de Bailén, peninsular número 1, afecto al regimiento infantería de la Princesa (Alicante).

Idem id. del primer batallón de Vergara, Peninsular número 8, afecto al de Mallorca (Valencia).

Idem id. del batallón de Puerto Rico, número 5, afecto al de Guadalajara (Valencia).

Idem id. del primer batallón de cazadores expedicionario á Filipinas, número 7, afecto al de Sevilla (Cartagena).

Cada vez estamos más convencidos de que la mayor parte de esos señores que andan por ahí armando jaleo por la falta de pago á los repatriados, no pertenecen á esos beneméritos de la patria, y de que toman como pretexto á esos desgraciados para sus fines, que nada tienen de patrióticos, pues si realmente se hubieran movido á impulsos de la lástima, hubieran procedido con más justicia averiguando antes el paradero de los licenciados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que tienen liquidados sus alcances, para que éstos hubieran enjugado muchas lágrimas y dulcificado no pocas amarguras.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del Alcalde Don Antonio Planas y con asistencia de los concejales señores Bestard, Martorell, Bibiloni, Parera, Pou Castañer, Villalonga, (D. A.) García Orell, Llopis, Oliver, Martí, Quijada, Pomar, Mateu, Ferrer, Canet, Serra, Roca y Bonnín se abrió la sesión.

Se procede á la lectura del acta de las sesiones celebradas el jueves y viernes último, siendo aprobada después de una aclaración del señor Pomar.

Sin discusion alguna fueron aprobadas las cuentas municipales.

Se reproduce la nueva tarifa de arbitrios sobre obras particulares.

El señor Martorell da algunas esplicaciones sobre la misma diciendo que no se han variado las bases sino que sólo se han introducido las modificaciones, que la práctica ha aconsejado con el fin de dar mayor facilidad para las construcciones; habiendo sufrido una disminución de derechos para la monda de pozos negros y empalmes de alcantarillas cuando los propietarios soliciten ambas cosas á la vez con objeto de que desaparezcan los pozos negros.

Despues de estas explicaciones se aprueba la tarifa.

El Alcalde da cuenta al Ayuntamiento de que acaba de recibir una comunicación del Cónsul francés en esta participando que á las 4 1/2 el Almirante de la escuadra francesa hará la visita oficial al Ayuntamiento.

Se dá cuenta de varios oficios del Gobernador civil de la Provincia trasladando otro del Juez de Instrucción señor Armenteros poniendo en conocimiento del Ayuntamiento hallarse procesado el concejal señor Martí y, en consecuencia, declarado suspenso en el cargo de concejal dicho señor.

El señor Alcalde pregunta al señor Martí si se dá por enterado de los oficios.

El señor Martí contesta que sí.

El Alcalde.—Pues con mucho sentimiento he de suplicar al señor Martí que abandone el salón.

El señor Martí.—Ahora verémos eso.

El señor Pou pregunta al Alcalde si ha hecho cumplir el acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente á este asunto.

El Alcalde dice que lo cumplió poniéndolo en conocimiento del Síndico señor Muntaner.

El señor Pou expone su concepto legal sobre esta cuestión. Dice que la suspensión de cargo es solo durante la condena, según el artículo 192 de la Ley municipal, entendiendo que por ello se comete una arbitrariedad, por la que el Ayuntamiento está en el caso de sostener á este concejal, como á cuantos se encuentren en este caso, en su derecho.

El señor Alcalde no discute la razón que pueda asistir al señor Pou. Obedece á un auto judicial; por él requiero al señor Martí que se retire.

El señor Martorell sostiene la teoría jurídica de que el auto es ejecutivo desde el momento que se dicta y queda firme. Así lo entiendo, después de un minucioso exámen de la Ley, cuya interpretación no es difícil, pues está bastante clara y taxativa. El Alcalde debe cumplir lo ordenado por el señor juez, cuyos autos no pueden desecharse ni desacatarse sin despréstigio de la Ley que los razona y de la autoridad que los dicta. Solo la Superioridad judicial, cuando el propio Juez entiende no son reformables, puede hacerlos ineficaces y evitar su ejecución. Esta es la Ley, que solo pueden modificar las Cortes, el poder legislativo. El poder de la justicia es tan independiente que ninguno otro puede invadir su terreno, á menos de que se entable una competencia y se declare.

El señor Pou mantiene su criterio y á este propósito lee de La Tarde un recorte de *Noticias varias*, en que se explica un caso parecido al que se está debatiendo.

Opina el señor Martorell que el señor Martí no debe permanecer en el salón.

Interviene el señor García Orell en el debate y pide que se circunscriba la cuestión en lo que afecta á la Corporación, al Municipio, que no debe abandonar al compañero, que aquí ha sustentado siempre un criterio conciliador.

El Síndico municipal, don Tomás Muntaner, tenía un comprimiso, una obligación que cumplir en el ejercicio del cargo que entre nosotros ejerce. Su ausencia en el dia de hoy, cuando más le necesitábamos, merece el calificativo de inícua. El debía dictaminar acerca de la cuestión de derecho que estudiamos y este dictámen quizás hubiera influído en el procedimiento que debamos acordar debe seguir el Ayuntamiento.

Dirigiéndose al Alcalde le reprocha su energía de hoy, demostrada quizás por las censuras de que viene siendo objeto en la prensa local. Vea el señor Alcalde en el señor Martí al concejal no al republicano, al compañero no al hombre político.

El procesamiento de este es un arma electoral para inutilizarle como candidato en las próximas elecciones.

Entiendo que debemos apurar los recursos legales y recurrir contra el auto, porque el procesamiento es compatible con el ejercicio del cargo de concejal.

El señor Martorell entiende también que el Síndico ha cometido una iniquidad si no son poderosos éineludibles los motivos que le tienen alejado de esta casa; protestando de lo dicho por el señor García al afirmar que á manejos políticos se debe este procesamiento.

La justicia no se subyuga á estas maquinaciones, porque el Sr. Martí obtendrá los mismos votos de sus electores tanto si está procesado como no.

Cuanto hagamos y acordemos será empeorar la situación de don Luis Martí.

El concejal socialista, Sr. Roca, habla de leyes (!) y se adhiere á lo dicho por el Sr. García Orell.

Intenta el Sr. Martí hacer uso de la palabra, prohibiéndoselo el señor Alcalde.

Presentan los republicanos la siguiente proposición para que se vo-tada, reservándose el Sr. Martorell presentar otra según sea la votación.

Dice así la proposición:

1.° Que el Ayuntamiento acuerde considerar capacitado al Sr. Martí para continuar desempeñando el cargo de concejal, estimando falta de fundamentos legales la suspensión decretada.

2.° En virtud de lo expuesto en el número anterior el Ayuntamiento acuerda utilizar todos los recursos legales, incluso el de acudir en queja á las Cortes, contra la suspensión del concejal don Luis Martí.

3.° Que en el recurso se solicite desde luego y como medida perentoria quede sin efecto durante su tramitación el auto de suspensión.

Se vota y queda aprobada por once votos de los republicanos contra seis de los únicos monárquicos que estaban en el salón, Sres. Martorell, Canet, Bonnin, Bestard, Matheu y el Alcalde Sr. Planas.

¡¡¡Y se continuó la sesión!!!!

**

El público, compuesto en su mayoría de obreros, que quizás á este fin habíanse allí congregados. abandonando el trabajo, principió á desfilar.

¡Martí podía hablar!

Nosotros, dolorosamente afectados por el repetido caso de intrusión de poderes en que vemos á nuestro Municipio, que se desliza por una pendiente peligrosa—buscada adrede diríamos, si no conociéramos el fuste del gran cacique político de la ciudad—nos resistimos á continuar la sesión, que no tuvo nada en absoluto de particular.

La soberanía municipal se entronizó ayer. El cauton palmesano entró en funciones. Lo que no puede ni el Rey se atrevieron ayer á hacer en nuestro Consistorio los concejales. La justicia y la Ley fueron desacatadas.

Y con todo repetimo: ¡bien hacen los republicanos!! al fin y al cabo obran en defensa de uno de los suyos. Tienen de ello la culpa estos monárquicos, que por miedo ó abandono de funciones (una excepción y un delito), dejan solo al Alcalde frente á la demagogia, á la Montaña, á los girondinos. ¡Qué ha de hacer el S. Planas ante nuestro Robespiere, Danton y Marat!

Por lo de ayer la curiosidad nuestra se escita ¿Qué hará el Alcalde?

¿Qué hará el señor Gobernador?

¿Qué hará el Fiscal de Su Magestad?

Porque los tres tienen marcado algo en las leyes que afecta á lo sucedido.

¡Triste epílogo para coronar un extracto de sesiones municipales!

La escuadra francesa en Palma

Visitas de cortesía

Ayer, á las tres de la tarde, saltó á tierra el Almirante de la escuadra, vice-almirante Gourdon, acompañado de los Vice-almirantes Jefes de las dos divisiones de acorazados y cruceros, contralmirantes Marquis y Boutet, y Estado Mayor de ella.

En tierra les esperaba el Cónsul de Francia en esta capital Mr. Haldibert, con el secretario Sr. Pujó.

Pasaron á visitar al Comandante de Marina de esta provincia, capitán de navío de 2.ª clase D. Francisco Javier Delgado, cambiándose entre ambos Jefes cariñosas frases.

Después tomaron varios coches y se dirigieron á visitar al Excmo. Sr. capitán General de este Distrito, D. Ricardo Ortega Diez.

Seguidamente lo hicieron con el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Luis de la Torre Villanueva y el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, D. Antonio Planas.

A las cuatro y media regresó á bordo del *Saint Louis*, acorazado que enarbola su insignia, Mr. Gourdon, mostrándose sumamente satisfecho de la franca y leal acogida que ha tenido en la visita á nuestras aguas, la escuadra francesa á su mando.

Marinos en tierra

Durante toda la tarde numerosos grupos de marinos y oficialidad vestida de paisano recorrieron la ciudad, dándola un aspecto animado, llenando los establecimientos y sitios públicos.

El Borne era un reguero por el que entraban continuamente en la población cientos de individuos de la escuadra francesa.

Muchos marinos iban del brazo de nuestros soldados, fraternizando por las calles. ¡Hermoso espectáculo de hermandad que alegra el alma!

El vaporcito «Cabrera»

Mientras esté en nuestra bahía la escuadra francesa, este vaporcito hará viajes de recreo á su alrededor todas las tardes, emprendiendo el primero á las tres y media y haciendo un segundo viaje á las cuatro y media.

Los curiosos y *amateurs* pueden aprovechar la propicia ocasión que se les presenta para apreciar las condiciones de los potentes buques de guerra que son orgullo de la nación hermana.

Crónica marítima

GENERALES

Avisos á los navegantes

Ria de Santander.—Faro de la Cerda.
—El dia 5 de Octubre de este año se ha sustituido la luz fija verde del faro de la Cerda que ilumina un sector de 250°, comprendido entre las direcciones N. 15° O. y S. 55° O., por el E.. proyectando un haz de luz blanca en la dirección de la Peña Horadada, por un aparato provisional de *luz fija verde* que ilumine todo el horizonte.

El dia 10 este mes se reemplazó dicho aparato provisional por otro definitivo que ilumina todo el horizonte y emite *luz blanca* con grupos alternados de *dos* y de *un eclipses*, separado el sencillo del doble por mayor duración en la visibilidad de la luz.

El período total, que es de *un minuto*, se expresa á continuación: eclipse, *5 segundos*; luz, *5 segundos*; eclipse, *5 segundos*; luz, *20 segundos*; eclipse, *5 segundos*; luz, *20 segundos*; total *un minuto*.

Debe de tenerse, sin embargo, presente, que el carácter distintivo de la luz es la agrupación de *eclipses* y no la duración de la aparición de luz.

El alcance luminoso de la luz en tiempo medio será *nueve millas*.

Los demás datos son los de la luz actual.

LOCALES

El vapor correo de Valencia embarcó anteayer para el continente 350 cerdos.

En el de Barcelona de ayer fueron exportados en número de 470.

—D. Antonio Bosch Oliver y D. Miguel Pascual Luis han presentado en esta Comandancia de Marina una solicitud para la pesca de las esponjas en las costas de estas islas.

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 22

De Cette, falucho *San Bartolomé*, de 32 toneladas al mando de D. M. Cardell, con 4 días de navegación y lastre.

De Marsella vapor *Isleño*, de 314 toneladas, al mando de D. Raimundo Piña, con 1 día de navegación, pasaje y carga varia.

De Ibiza vapor *Cataluña*, de 672 toneladas, al mando de D. Guillermo Pujol, con 8 horas de navegación y efectos.

Salidas dia 22

Vapor *Cataluña*, para Barcelona.
Vapor *Nuevo Mahonés*, para Mahón.

Despachados dia 22

Para Mahón, laud *Iniernacional*.
Para Las Palmas, balandra *Antonia*.
Para Barcelona, goleta *Joven Luisa*,

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Entre los pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor *Bellver*, figuraban: D. Jaime Granada, D. Antonio Feliu, don Miguel Rosselló, D. Antonio Riera, D. Julián Oliver y D. Bartolomé Cifre.

LOS QUE SE VAN

Para Barcelona, salieron ayer en el vapor *Cataluña*, entre otros D. Pedro José Ferrer, D, Nicolás Vidal, D. Bartolomé Borrás, D. Pedro Rosselló, D. Ramón Soler de la Plana, D. Rafael Lacy, D. Rafael Lozano y D. Fernando Lopez.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 32-8
Viento N. O., mar llana, cielo cubierto,
Andraitx 22-9
Viento S. O., mar llana, cielo cubierto.
Alcudia 22-9
Viento N., mar llana, cielo nublado,
Mahón 22-10'30
Barómetro 755'9, cielo nublado, horizonte chubascoso.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 24 Octubre

Santos Rafael Arcangel, Bernardo Calvó, obispo y confesor y Marcie confesor.

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Merced, en sufragio del alma de una difunta.

A las seis y media se descubrirá el Santísimo. Por la tarde actos de coro, rosario y solemne reserva de S. D. M.

Diarios Oficiales

«La Gaceta» del 20

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal de la magistratura.

Guerra.—Real orden sobre devolución de cantidades para la redención del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden suspendiendo un acuerdo de la Diputación provincial de Cáceres.

—Otras confirmando la suspensión de los alcaldes y varios concejales de los Ayuntamientos de Gandía y Valle de Tobalina.

—Otra resolviendo las reclamaciones formuladas contra el real decreto de 18 de Noviembre de 1902, que dispone que las enfermerías de la Beneficencia queden abiertas á la enseñanza clínica.

Instrucción pública. — Real orden disponiendo que en lo que resta del presente mes se anuncien por los Rectorados las vacantes de Escuelas que deban proveerse por concurso.

Agricultura.—Real orden determinando que los tranvías de Alicante á Muchamiel y de Elche á Crevillente estan sujetos para los efectos de las leyes á la Jefatura de Obras públicas de Alicante.

La «Gaceta» del 21

Ministerio de Marina.—Real orden fecha 20, disponiendo se celebre suministro del carbón Cardiff que sea necesario en los buques de guerra y guarda costas, desde 1.° de Enero próximo hasta fin de Diciembre de 1905.

Gobernación.—Reales órdenes, fecha 18, confirmando la suspensión del alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Villavieja (Salamanca); del alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de San Juan (Alicante), y de 18 concejales del Ayuntamiento de Utrera.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden, fecha 16, autorizando al Ayuntamiento de Alicante para prolongar el paseo de los Mártires por la llamada explanada de España.

«Boletín Oficial» núm. 5.738, de ayer.

—Circular sobre contrastación de pesas y medidas.—Real orden sobre residencia de subdelegados de medicina.—Relación de ingresos y gastos del cuerpo de Ingenieros de Minas en este distrito, durante este tercer trimestre. Circular de Instrucción Pública.—Anuncio de la Delegación de Toledo sobre desaparición de efectos timbrados.—Otro de la Intervención.—Varios de Ayuntamientos.—Edictos judiciales.

Militares

Destinos.—Para ocupar la plaza de Agente de 2.ª clase de vigilancia de Barcelona ha sido nombrado el sargento de Infantería D. Felipe Mota Martín.

Gratificaciones.—A los alumnos de la Academia de Infantería, D. Lorenzo Lladó Lladó y D. Guillermo Homar Reinés, les ha sido concedido el abono de tres pesetas diarias de gratificación, como comprendidos en el art. 88 del reglamento orgánico del referido centro de enseñanza.

Del Instituto

Exámenes

Ayer terminaron en este Instituto los exámenes de 2.° grado de bachiller.

Obtuvieron la nota de aprobado:

D. Angel de Ibarra Montis, D. Agustín Clar Pujol, D. Pedro Garau Tornabells, D. Antonio Vidal Gabrinetti, D. Antonio Riera Roca, D. Pascual Fernandez Delgado, D. Santiago Vilella Crespo, D. Onofre Moner Gonzalez, D. José Vidal Busquets y D. José Losada Fiol.

Fué aprobado con la calificación de Sobresaliente, D. Guillermo Alcover Sureda.

Teatrales

Teatro Principal

En el vapor correo de Alicante, que ha zarpado de nuestro puerto con rumbo á Ibiza, hemos saludado y despedido al señor don Federico Sanchez, representante de empresas teatrales, que ha permanecido unos dias en esta Ciudad.

Le hemos interrogado acerca de la veracidad de la noticia publicada por el *Heraldo de Madrid*, que insertamos en nuestro número de anteayer, afirmándonos ser cierta.

«Conozco hace muchos años el público palmesano, por haber trabajado ante él algunas temporadas; sé sus gustos y deseo presentarle una compañía completa del género cómico al estilo de la que trabaja en el hermoso teatro Lara de Madrid, en la seguridad de que ha de ser bien acogida y que tanto el señor Espinosa como yo nos hemos de ver compensados en nuestros afanes.

«Voy á Madrid á ampliar el cuadro. Juanito Balaguer, el paisano de ustedes, que anoche debió principiar la temporada en el Teatro de la Comedia de Madrid, es el primero que nos alienta en nuestra empresa.

«Regresaré con la compañía dentro breve tiempo.

«Puede V. anunciar ya al público de Palma que el dia 14 del próximo mes de Noviembre abrirá sus puertas el Teatro Principal, único que puedo yo admitir en esta ciudad por estar dentro de las condiciones que marca la Ley, y en el que no ha de ponerme obstáculos la Sociedad de Autores.»

Reproducimos, á nuestra vez, la lista de cómicos que tiene contratados el señor Don Federico Sanchez.

Director.—Don Manuel Balmana.
Primera actriz.—D.ª Elvira Pardo.
Actrices.—Arriaga (Encarnación), Grajera (Victoria), Guerra (Mercedes), Eijó (Maria), Martínez (Enriqueta), Pardo (Elvira), Pardinas (Dolores), Planas (Luisa), Portavitate (Dionisia), y Ruizas (Petra).
Actores.—Balmano (Manuel), Córdoba (Emilio), Fernandez (Ticiano), Guiran (Pedro), Hernandez (Antonio), Lombía (Tirso F.), Martí (Valentín), Panicagua (Arturo), Valle (Agustín) y Venegas (Tomas).

Gacetilla local

Para mañana

Mañana publicaremos, por lo interesante, el proyecto de ley leído anteayer, 21, en el Congreso por el señor Presidente del Consejo de Ministros, sobre la mejora del cambio y circulación de oro, que nos vemos hoy forzados á retirar por su extensión.

Tambien publicaremos un grabado con el retrato del señor Merry del Val, nombrado Secretario de Estado de Su Santidad Pio X.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión del cargo de 2.° Jefe de la policía de esta ciudad el nuevo inspector D. Angel Fernandez Cuevas.

Individuos para la Marina

Para su publicación en el B. O. se han recibido en el Gobierno civil. la relación nominal de los individuos matriculados en la Comandancia de Marina que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo año de 1904, y que no deben figurar en el próximo sorteo para el reemplazo del Ejército, para nutrir los organismos de la Armada.

El kiosko del muelle

Ayer fué abierto al público el nuevo kiosco que se ha construido y emplazado en el recodo exterior al puerto, que forman el malecon y escollera de nuestro puerto.

El exquisito *confort* que allí reina hizo que se viera concurrido por numeroso público.

Ratero detenido

Un sujeto que se dedicaba en cometer raterías una tras otra, fué ayer detenido por la policía.

Subasta

El Comisario de guerra de esta Plaza, ha señalado el día 11 del actual, para que tenga lugar el concurso de compras de los artículos que deben adquirirse para las atenciones de dicho establecimiento.

Circular

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular disponiendo que la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar dé principio el día 23 del presente mes.

Dicha operación será efectuada por el Fiel Contraste de esta provincia, en el partido de Mahón, siguiendo después Villa-Carlos, Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela.

Provisión de Escuelas

La *Gaceta* del 20 inserta la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Teniendo en cuenta que con motivo de la publicación del Real decreto de 31 de Mayo de 1902, hubo necesidad de suspender la provisión de Escuelas en virtud de concurso, con objeto de organizar convenientemente la adjudicación de plazas por las distintas causas que aquella disposición las otorgaba, y que levantada dicha suspensión no se ha publicado por ninguno de los rectorados el anuncio correspondiente al concurso de ascenso, respetando lo prevenido en el reglamento vigente, que dispone sea anunciado dicho concurso dentro del mes de Marzo de cada año, con lo cual se ha irrogado perjuicios considerables á muchos maestros. privándoles del ascenso en su carrera durante un período de tiempo que en su dia pudiera serles provechoso para los efectos de su jubilación.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por esta sola vez, y dentro de la última quincena del mes actual, se anuncien por cada rectorado las vacantes de Escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso, celebrándose éste con la tramitación que exige el reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y prescripciones del Real decreto de 4 de Abril del corriente año.»

Riña

En la calle de Catañy sostuvieron una acalorada riña, dos sujetos, resultando uno de ellos con una contusión en la cara.

Por un agente de la autoridad que puso fin á la contienda, fueron citados ambos para comparecer hoy á las doce en el cuartelillo municipal.

Telegramas

Las Cámaras

Congreso.—Romero Robledo Presidente.—Nuevos secretarios.

Madrid 22-17'10
» 20'10

Hay grande animación en los pasillos y alrededores del Congreso, á donde han acudido incluso la mayoría de senadores.

Están todos los diputados que se encuentran en Madrid, quienes invaden los escaños, como en dias de gran solemnidad.

Las minorias han acordado abstenerse en la votación de Presidente del Congreso, dejando á los conservadores que resuelvan el pleito,

Las tribunas están atestadas.

El salón de conferencias es una colmena.

Se abre la sesión presidiendo el vicepresidente señor Figueroa y se procede á votar al Presidente.

Resulta elegido don Francisco Romero Robledo por 182 votos de los ministeriales, del canalejista señor Bosch, de los liberales señores Rivas, Gallardo y Duran. Aparecen cuatro papeletas en blanco y seis se anulan.

Los ministeriales han recibido cartas de los señores Silvela, Villaverde y García Alix, recomendándoles la candidatura.

Después de ser conocido el escrutinio, que es recibido con aplausos por la mayoría, ocupa el sillón presidencial el señor Romero.

Pronuncia este un discurso de gracias, muy correcto y sensato, agradeciendo á los jefes de la mayoría su elección, ofreciendo á la Cámara ser fiel interpretador de su Reglamento, que aplicará con estricta equidad á todos, á los de la derecha y á los de la izquierda, porque es garantía de orden y de buen régimen en la serenidad con que se han de confeccionar las leyes.

Se procede luego á cubrir los cargos vacantes en la mesa, resultando votados los Sres. Cavestany por 174 votos y Prado por 134 sufragios.

Los ingleses en el Ferrol

Madrid 22-21

Mañana se terminarán las obras de recomposición del acorazado «Principe Jorge», que sufrió averías en el abordaje con el «Annibal», la noche del domingo frente á Finisterre.

El almirante inglés se muestra agradecido á las facilidades halladas en nuestro departamento marítimo para la facilitación de los trabajos.

La escuadra zarpará de la ría tan pronto esté en condiciones el acorazado recompuesto.

No ha habido necesidad de varársele, por insuficiencia del dique de la Campana, habiéndose hecho las operaciones en mitad del punto.

Se ha celebrado consejo á los comandantes de los acorazados abordantes, á bordo del *Majestich*.

Ultimas noticias

Por exceso de original dejamos de publicar el Juicio por Jurado celebrado esta mañana en la Audiencia para ver y fallar la causa instruida por el juzgado de Manacor contra Pedro Puigcerver Ballester, acusado del delito de homicidio, cuya reseña publicaremos mañana.

Nueva acera

La Comisión de Caminos, Paseos y Arbolado presentó al Ayuntamiento una proposición para la construcción en el camino central del caserío Son Sardina, de una acera de un metro de ancho, paralela á la que se construyó, hace años, cuando el Sr. Guasp estuvo encargado de la Alcaldía.

Esta proposición fué leida en la sesión de ayer, siendo aprobada por unanimidad.

El concejal señor Bibiloni (único miembro de la citada comisión que asistió á la sesión) expuso la necesidad y urgencia, con que deberían emprenderse los trabajos para llevar á efecto tan notable mejora, á causa de que en los dias de lluvia se hace imposible el tránsito por aquella via, por las malas condiciones en que hoy está.

Dicho señor quedó muy satisfecho de la acogida que tuvo la mencionada proposición, pues todos los concejales presentes estuvieron unánimes en aprobar la construcción de lo solicitado.

Según tenemos entendido, tiene el Sr. Bibiloni en estudio, otras reformas para su distrito de mucha más importancia que la de que nos ocupamos hoy, y que tiene gran interés en ver realizadas, mucho antes de abandonar el sillón de la Casa de la Villa.

En vista de los beneficios que esta mejora reporta al vecindario de Son Sardina, varios individuos han acordado nombrar una comisión de hijos de aquel suburbio, para que en nombre del público en general vaya á dar las gracias al Sr. Bibiloni, por el resultado satisfactorio que ha alcanzado su proposición.

Circular

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los Alcaldes sobre vacunaciones.

Ayuntamiento de Valldemosa

En la Secretaria del Ayuntamiento de Valldemosa se halla expuesto al público á efectos de reclamación el reparto de la contribución industrial y el padrón de carruajes de lujo, de dicha localidad.

Citación

Por el Juez Instructor D. Francisco Mateu Ripoll comandante del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1 se cita, llama y emplaza al soldado Miguel Sastre Más, por deserción.

Alcaldía de Santa Eulalia

A efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Santa Eulalia (Ibiza el presupuesto municipal para el año 1904.

Desertor detenido

La guardia civil del puesto de Sóller da cuenta de haber detenido á un individuo del Ejército, que había desertado.

El día de hoy

Visitas

Esta mañana á las nueve el señor Almirante de la escuadra francesa surta en esta bahía, ha recibido la visita de don Pedro B. Valls, Consul General de Holanda en estas islas, y ex-vice-consul de Francia en Mahón.

Esta tarde á las cuatro el señor Alcalde y varios concejales en representación del Ayuntamiento devolverán la visita al Almirante.

Sabemos que el domingo zarpará dicha escuadra para Mahón, habiendo, hoy, sido despachada para el indicado puerto.

Desgracia

Un muchacho del Coll d' en Rebasa llamado Gabriel Oliver, tuvo ayer la desgracia de caerse de un carro fracturándose un brazo.

Fué inmediatamente conducido á la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, en donde el médico de guardia le practicó la primera cura.

La Campana de la Almudaina

Los juicios que leemos en la prensa de Barcelona sobre la representación de este famoso drama del señor Palou y Coll, adaptado al teatro italiano por la Vitaliani, no son nada lisonjeras.

Puede considerarse esta traducción fracasada.

Los temores del vate balear se han confirmado.

Gracias por el obsequio

Los señores Palmer y Vidal, fabricantes de legias, sólida y líquida, para el lavado de toda clase de ropas, han tenido la atención de remitirnos una botella de su marca especial «Legía líquida balear» que puede competir con todas sus similares, por sus excelentes cualidades y condiciones.

Celebramos que nuevas industrias vengan á dar mas vida á nuestra importancia comercial, y á desligarnos de la atadura forastera que en nuestro consumo es un censo muy gravoso, que inclina la balanza en contra nuestra.

Al señor Alcalde

La chiquillería mal educada de Palma es un problema que exige inmediata resolución.

La Alcaldía tiene en su mano medios, leyes y procedimientos para que la tranquilidad del ciudadano quede garantida y la propiedad á salvo de los ataques, que en forma de *monigotes*, frases groseras y otras cosas peores, se estampan en todas las fachadas de las casas.

Ayer, por no ir más lejos, á cosa de las ocho de la noche mientras algunos marinos franceses pasaban por la plaza de Cort un grupo numeroso de chiquillos en forma destemplada estaba repitiendo el espectáculo que se acostumbra al llegar algún extranjero á Palma: correrle detrás gritando y molestando.

Por la mañana ya habíamos presenciado un hecho parecido.

Todo lo expuesto hace dudar de la seriedad de una población y no puede pasar sin que nosotros levantemos la más enérgica protesta

Verémos las medidas que tome la Alcaldía.

Estado grave

En la calle de Colón ha sido encontrada en cama y en estado moribundo una anciana que vivía sola en el cuarto piso núm. 3 de dicha calle.

Se apercibió del hecho una vecina que tenía el encargo de llamarla todos los dias y al ir hoy á efectuarlo, se ha cansado de llamar á la puerta sin obtener contestación de ninguna clase, lo que ha comunicado á los vecinos del piso inmediato.

Los citados vecinos han podido observar por un óvalo de la pared que la desgraciada se hallaba en cama echando sangre por las narices.

Pasado aviso á la autoridad municipal, han ordenado á un herrero que descerrajara la puerta y al mismo tiempo avisar al médico Sr. Aguiló, el cual ha dispuesto que le administrasen los últimos sacramentos.

La infeliz se llama Ana Bisellach Español y continua en estado grave.

Citación

Para hoy á las doce, ha sido citado un sujeto domiciliado en la Soledad, que ayer rompió con su carro una barra de los toldos de la Plaza de Abastos.

Detenido

Ha sido conducido en el Depósito municipal de Capuchinos un individuo por riña y escándalo en la via pública.

Amonestación

Dos mujeres que en el arrabal de Santa Catalina promovieron escándalo en la via pública han sido amonestadas por el Jefe de la guardia municipal.

Alcaldía de Montuiri

En la secretaría del Ayuntamiento de Montuiri se halla expuesta al público á efectos de reclamación la matrícula industrial de dicha villa.

Extracto de sesiones

El Alcalde de Manacor ha remitido el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento que preside, durante el mes de Septiembre último.

Bien venidos

Esta mañana llegaron procedentes de Barcelona el Excmo. Sr. Conde de Ayamans acompañado de su distinguida Señora.

Francos y libras

Siguen bajando.

Se hicieron ayer en Barcelona á 31'70 y 33'12 respectivamente.

El curso del día anterior era de 31'90 y 33'20.

—En Madrid se hicieron operaciones á 31'20.

La tendencia seguía siendo á la baja.

Sociedad de conciertos «Beethoven»

El señor D. Juan Alcover, Presidente de dicha sociedad, nos invita á los conciertos que esta noche, mañana y pasado, tendrán lugar en la misma, dirijidos por el maestro Crickboom.

El programa para esta noche es el siguiente:

Primera parte

Trío en si bemol..... Haydn.

a) Poco allegretto.
b) Andantino ed innocentemente.
c) Finale. Allemande. Presto assai.

Piano, violín y violoncello.

Segunda parte

Sonata en do sostenido menor..... L. van Beethoven.

a) Adagio sostenuto.
b) Allegretto.
c) Presto agitato.

Piano.

a) Ramanza..... Gabriel Fauré.
b) Rondó capriccioso..... Saint-Saens.

Violín.

Tercera parte

Sonata en do menor..... E. Grieg.

a) Allegro con fuoco.
b) Romanza.
c) Finale.

Violín y piano.

Registro civil

Inscripciones verificadas durante el día 21 son las que siguen:

Nacimientos:—1, varones 0 hembras 1.

Matrimonios:—D. Pedro Celiá Sastre con doña Rosa Comas Comas.

—D. Guillermo Meliá Issartell con doña Catalina Crespí Pou.

(Faltan los datos del Juzgado de la Lonja.)

Defunciones:—Catalina Santandreu Cañellas, soltera, 23 años, tifus.

—Antonia Salvá Lla ló, soltera, 13 años La Real, púrpura hemorrágica.

—Magdalena Soler Vanrell, 2 meses, Sindicato 9, gastro enteritis.

—Magdalena Pons Camps, viuda, 76 años, La Vileta, apoplegia.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Son Servera, da cuenta de haber sido denunciado un sujeto por pastoreo abusivo.

—La de Pollensa, denuncia á otro individuo también por apacentar ganado en propiedad agena.

Municipales

Para mañana á las doce y media está convocada la comisión de Obras.

—Se dice si el Alcalde suspenderá, por lo grave, el acuerdo aprobado ayer por mayoría en el Ayuntamiento.

Ultimos telegramas

Huelgas

Madrid 22-21'15

Siguen sin solucionar las huelgas de los gasistas en Barcelona y la de los mineros en Bilbao.

Las autoridades de Vizcaya han pedido refuerzos al Gobierno.

La oposición al Gobierno

Madrid 23-2'10

Las minorias se encuentran en una situación de oposición decidida frente al Gobierno.

En los círculos esta noche se ha hablado mucho de la actitud de estas y se ha continuado haciendo comentarios sobre el incidente surgido al abrirse el Senado por el señor Sanchez de Toca.

Es opinión general que si no se suavizan las asperezas de las minorias con el Gobierno, éste no podrá resistir sus embates y tendrá que abandonar el banco azul.

Húngaros y rusos trashumantes

Madrid 23-2'15

Telegrafían de Verin que ha sido detenida toda una tribu compuesta de zíngaros acusada de haber robado un ato de ovejas en las cercanias de Palencia.

Rusos trashumantes se encuentran en Madrid.

Felicitaciones á Romero.-La conducta de los liberales.-Combinación de gobernadores.

Madrid 23-9

El señor Romero Robledo está recibiendo felicitaciones por telégrafo, de los diputados ministeriales que se encuentran ausentes.

—Los señores Montero Rios marqués de la Vega de Armijo no expulsarán del partido á los diputados que, desacatando el acuerdo tomado, votaron á Romero; se limitarán á no citarles para las reuniones próximas que tengan que celebrar las minorias liberales.

—Se anuncia para después de las elecciones una extensa combinación de gobernadores, porque el Gobierno parece no se muestra muy satisfecho de la conducta y procedimientos seguidos por los de algunas provincias.

—Aun no hay nada acordado sobre la ponencia asesora que se ha de nombrar por los liberales.

Mas de las huelgas

Madrid 23-9'30

Barcelona.—Sigue agravándose la huelga de los gasistas. Los ingenieros sustituyen en la fábrica á los paleros. Anoche prestaron servicios de espileros los vigilantes y serenos.

La benemérita custodia la fábrica, por el camino del Pueblo Nuevo. Parejas montadas patrullan por la población.

Bilbao.—Las conferencias de las comisiones nombradas por patronos y obreros ante el Gobernador Civil, no han dado resultado fructífero.

La infructuosidad de los mismos dificulta la solución y aumenta la gravedad del conflicto.

Han ocurrido ya pequeñas reyertas.

Las tropas protegen el trabajo en las minas.